

las pruebas selectivas, en único llamamiento quedando citados los aspirantes y los miembros del Tribunal para tal fin, lugar y hora.

Lo que se hace publico para general conocimiento.  
Quei, 19 de febrero de 1982.

El Alcalde,

558

#### ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

516

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al publico el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

#### GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>A. Operaciones corrientes</b>		
1	Remuneraciones de personal .....	322.143
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	507.860
4	Transferencias corrientes .....	160.000
Total gastos .....		990.000

#### INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>A. Operaciones corrientes</b>		
1	Ingresos directos .....	315.000
2	Impuestos indirectos .....	225.000
3	Tasas y otros ingresos .....	105.077
4	Transferencias corrientes .....	266.423
5	Ingresos patrimoniales .....	78.500

Total ingresos ..... 990.000

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Cidamón, a 18 de febrero de 1982.

El Alcalde.

542

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

#### CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

546

El Consejo de Administración de la Institución, en su sesión celebrada el día doce de febrero de 1982, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.º de los Estatutos, acordó convocar reunión de la Asamblea General Ordinaria para el próximo día 26 de marzo de 1982, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Oficina Central de la Entidad, Plaza de Don Basilio Paraíso, número dos de Zaragoza, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1.—Confección de la lista de asistentes para la comprobación del quorum, y constitución de la Asamblea General.

2.—Nombramiento de Interventores del Acta.

3.—Propuesta de aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria correspondiente al Ejercicio 1981, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de Excedentes de Administración, previa consideración de los Informes de la Comisión Revisora del Balance y de la Comisión de Con-

trol. Esta documentación estará a disposición de los señores Consejeros Generales, los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, en la Oficina Central de la Entidad --Secretaría General--.

4.—Propuesta de aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico Social de 1981 y aprobación del presupuesto de la misma para 1982.

5.—Información de variaciones en la composición de los Organos Rectores de la Entidad, y designaciones procedentes.

6.—Asuntos y propuestas que, en su caso, sean sometidos al conocimiento de la Asamblea General por el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales.

7.—Asuntos y propuestas sometidos a la Asamblea General.

Zaragoza, 12 de febrero de 1982.

El Presidente del Consejo de Administración,  
Fernando Almarza y Laguna de Rins

571

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO DE LA RIOJA

563

La Comisión Provincial de Urbanismo en su reunión de 4 de febrero de 1982, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana el texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1970 el Real Decreto 2159/70 de 22 de junio, adopto los siguientes acuerdos:

198/81.—EZCARAY.— 1.— Aprobar definitivamente el proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Ezcaray, recogiendo las siguientes modificaciones introducidas en la aprobación provisional:

A) Señalar como edificio a conservar, (volumen existente) el de la esquina a las calles Mercedes de Mateo y Arzobispo Barroeta, al Norte de la calle Mercedes de Mateo.

B) En el tramo de la calle Academia Militar de Zaragoza situado entre la de Jesús Nazareno y el edificio señalado con "volumen existente", la altura reguladora sera de bajo más dos, más ático, sin sobrepasar la cornisa de este último edificio.

C) En el sector I-3 deberán incluirse las tres parcelas que, situadas al Norte, quedan hasta el final del término municipal. El retranqueo a observar será el mismo que el de la Zona industrial situada enfrente (13,50 m., más tres de retranqueo).

D) En el edificio situado en la esquina de la calle Arzobispo de Barroeta y Plaza de la calle Conde Torrebuzquiz se mantendrá el soportal existente como elemento de interés ambiental.

E) En los bloques situados en la calle Calvario, la separación de alturas entre bajo más tres y bajo más ático, se situa en el lindero que separa las propiedades del Sr. Paniego y del Sr. Guerra, justo enfrente de la terminación del bloque situado al otro lado de la calle.

En la propiedad del Sr. Guerra se mantendrá la solución de aprobación inicial.

Respecto a la propiedad del Sr. Valgañón se señalará la ordenación de aprobación inicial, incrementando la planta baja hasta su limite Este (lindero con Sr. Guerra)